

Expte. 0015489/2016

VISTO:

la nota presentada por la Lic. María Celeste Aichino en la cual solicita la incorporación de la Dra. Mariana Catalin como Co-Directora de su proyecto de tesis doctoral titulado "*Alberto Laiseca: Tensiones en el realismo delirante y su relación con la crítica literaria argentina. Un abordaje discursivo de su propuesta estética y ética*", en la carrera de Doctorado en Letras; y

CONSIDERANDO:

que es facultad de la Directora y el Comité Académico del mencionado Doctorado, constituido en Comisión de Admisión, entender en todos los puntos establecidos por el Art. 6° del actual Reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Resolución del H. Consejo Directivo n° 380/04, aprobada por Resolución del Honorable Consejo Superior n° 424/04;

que esta Comisión se ha expedido, dando cumplimiento al art. 6 arriba mencionado aconsejando la aceptación de lo solicitado en el expediente de referencia;

EL DECANO de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

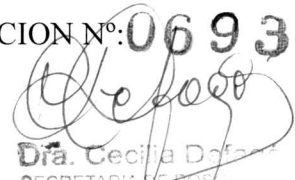
ARTÍCULO 1°: DESIGNAR a la Dra. Mariana CATALIN como Co-Directora del proyecto de tesis doctoral de la Lic. María Celeste Aichino titulado: "*Alberto Laiseca: Tensiones en el realismo delirante y su relación con la crítica literaria argentina. Un abordaje discursivo de su propuesta estética y ética*", en la carrera de Doctorado en Letras.

ARTICULO 2°: Comuníquese a los interesados y archívese.-

CÓRDOBA, 13 JUN 2016

RESOLUCION N°: 0693

e.f.


Dra. Cecilia Defina
SECRETARÍA DE POSTGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES